



MINISTERIO DE SALUD
 REGIÓN DE TARAPACÁ
 SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
 HOSPITAL "DR. E. TORRES G." IQQ.
 SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS. /
 SGM/JVD/FPN/DAR/dar

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2058 /

IQUIQUE, 21 SEP 2023

MODIFIQUESE BASES CONVOCATORIAS
 RECLUTAMIENTO INTERNO: TÉCNICO
 PARAMÉDICO UNIDAD HOSPITALARIA
 DE CUIDADOS INTENSIVOS EN
 PSIQUIATRÍA INFANTO ADOLESCENTE.
 HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES
 GALDAMES, 4TO TURNO, GRADO 22°

VISTOS, Ley N° 19.882/2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral, Ley 19.880 sobre Procedimientos Administrativos; D.F.L N° 01/2005 del Ministerio de Salud, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2763/79, Artículos 12, 13 del DFL. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Instructivo Presidencial N° 2/2018, Código de Buenas Prácticas Laborales, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República; Dto. N° 38/2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los establecimientos de Autogestión en red del Ministerio de Salud, Dto. N° 140/2004 que Aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 922 del 22 de mayo 2019, del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique; Resolución Exenta N° 2011 del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, Resolución Exenta RA 425/12/2023 del 08 de Marzo de 2023 Servicio de Salud de Iquique; Resolución 18/2017 y Resolución N° 6/2019 ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1° Qué, mediante Resolución Exenta N° 2011 del 20 de septiembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se aprueban las bases de convocatoria interna para el cargo de Técnico Paramédico Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente, Contrata, Grado 22°, 44 horas.

2° Qué revisada las bases según Resolución Exenta N° 2011 del 20 de septiembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, se detecta en el sistema de turno no corresponde al proceso convocado, lo que hace necesario generar su modificación, por tanto:

RESUELVO:

1) MODIFÍQUESE Resolución exenta N° 2011 del 20 de septiembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, que aprueba las bases de convocatoria interna para el cargo de Técnico Paramédico Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente, Contrata, Grado 22°, 44 horas en el siguiente punto:

Donde dice:

Nº Cargos	Cargo	Calidad Jurídica	Tipo de Cargo	Horario	Grado	Remuneración Bruta-
1	TÉCNICO PARAMÉDICO UNIDAD HOSPITALARIA DE CUIDADOS INTENSIVOS EN PSIQUIATRÍA INFANTO ADOLESCENTE	Contrata	Técnico	44 hrs.	22º	\$644.813.- Aprox.

Debe decir:

Nº Cargos	Cargo	Calidad Jurídica	Tipo de Cargo	Horario	Grado	Remuneración Bruta-
1	TÉCNICO PARAMÉDICO UNIDAD HOSPITALARIA DE CUIDADOS INTENSIVOS EN PSIQUIATRÍA INFANTO ADOLESCENTE	Contrata	Técnico	4to Turno	22º	\$829.731.- Aprox.

* Cabe señalar que la asignación de turno será otorgada de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de este Establecimiento y la presente convocatoria no compromete el pago inmediato de tal emolumento.

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución exenta N° 2011 del 20 de septiembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, las bases de convocatoria para el cargo de Técnico Paramédico Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente, Contrata, Grado 22°, 4to turno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



SERGIO GONZÁLEZ MÉNDEZ
DIRECTOR
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Debe decir:

Nº Cargos	Cargo	Calidad Jurídica	Tipo de Cargo	Horario	Grado	Remuneración Bruta-
1	TÉCNICO PARAMÉDICO UNIDAD HOSPITALARIA DE CUIDADOS INTENSIVOS EN PSIQUIATRÍA INFANTO ADOLESCENTE	Contrata	Técnico	4to Turno	22º	\$829.731.- Aprox.

* Cabe señalar que la asignación de turno será otorgada de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de este Establecimiento y la presente convocatoria no compromete el pago inmediato de tal emolumento.

2) DÉJESE establecido que lo no modificado rige íntegramente por la Resolución exenta N° 2011 del 20 de septiembre del 2023 del Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames de Iquique, las bases de convocatoria para el cargo de Técnico Paramédico Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente, Contrata, Grado 22°, 4to turno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



**SERGIO GONZÁLEZ MÉNDEZ
DIRECTOR**

HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G. IQUIQUE.

Lo que me permito transcribir a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes

**DISTRIBUCION
Oficina de Partes
C.c**

- director.hetg@redsalud.gob.cl
- juancarlos.vega@redsalud.gob.cl
- sdgcp.hetg@redsalud.gob.cl
- uhcipia.hetg@gmail.com
- franco.petrillo.n@gmail.com
- reclutamiento.hetg@redsalud.gob.cl
- dario.astudillo@hospitaliquique.cl
- capacitacion@hospitaliquique.cl
- cynthia.garfias@redsalud.gob.cl
- fenatshistoricaiquique2013@gmail.com



Ministro de Fe.